CIUDAD REAL

MAYO
14
Jueves
AÑO 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.004

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 60

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Los consumos y los Ayuntamientos

Reproduce la «Gaceta de Madrid» el proyecto de ley de presupuestos leído á la Cámara por el ministro de Hacienda, en una de las sesiones.

No hemos de dedicarnos á criticar cifras generales ni particulares de ingresos ó gastos. La discusión parlamentaria está próxima y habrá entonces oportunidad de comentar tendencias y cifras.

Pero, entre las escasas novedades que afectan un aspecto de beneficio práctico para los pueblos, destaca del articulado de la futura ley lo que se refiere al impuesto de Consumos.

Desde mucho antes de promulgada la ley de supresión y sobre todo desde que ésta comenzó á ponerse en vigor, estábamos convencidos de que las dificultades con que tropezarían los Municipios en la práctica de sus disposiciones y resultados serían gravísimas y trascendentales.

No porque la ley dejase de tener una lógica justificación; sí porque la mayoría de los pueblos no estarían preparados, al terminar el plazo de los respectivos arrendamientos de aquella renta, para sustituirla en sus recursos, sin perjuicio inmediato de la cuantía de éstos, sin aportar desorden y complicaciones á su administración, y sin gravar desconsideradamente á los vecinos.

Los ensayos á que se arriesgaron algunas poblaciones—entre ellas Ciudad Real—no han hecho sino confirmar los augurios, respecto á la aplicación de la discutida ley de supresión.

Es tan cómodo el dejar para mañana, el aguardar lo providencial que venga á resolver los conflictos previstos, que ha podido afirmarse razonablemente la probabilidad de una crisis general de las haciendas municipales si terminaban los plazos de los arriendos de consumos en que se afianzaban casi todas ellas.

No pocas poblaciones cuyos Ayuntamientos se acogieron á la ley de sustitución, hállanse á la fecha de ahora sin un cuarto en las arcas municipales, porque los ingresos que se calcularon por arbitrios eran falsos ó se prestaban á la trampa; y no pocas, entre ellas quizás la nuestra, abocadas se hallan á una bancarrota en la administración municipal.

Sirva ello de lección á las demás, y vean lo que se les ofrece ahora en el proyecto de presupuestos generales del Estado.

El art. 9.º de la futura ley de presupuestos dice así: «Si alguno de los Ayuntamientos á los cuales corresponda aplicar en 1.º de Enero de 1915 la ley de 12 de Julio de 1911, sobre la supresión del impuesto de consumos, sal y alcoholes, estimase necesario, por circunstancias especiales de carácter local, el aplazamiento de dicha ley, podrá solicitarlo del Gobierno y éste otorgarlo cuando considere fundadas las razones expuestas por el Ayuntamiento solicitante...»

El asidero está, pues, á mano, gracias á la prudencia del ministro de Hacienda.

Pero subsiste la necesidad de estudiar cuales puedan ser y en qué forma aplicarse los recursos sustitutivos. El mismo artículo citado añade:

«El Ayuntamiento al cual se conceda aquel aplazamiento estará obligado á presentar al Gobierno, en el plazo que éste fijará en el acuerdo de concesión, el plan de los recursos sustitutivos.»

A bien, que se estimará cómodo, otra vez, aguardar ese plazo para hacer el estudio consabido. Mientras no truene...

Otra carta de Maura

El Sr. Maura ha contestado al Mensaje que le enviaron los estudiantes de Barcelona con la siguiente carta:

«Muy distinguido señor mío: El Mensaje de adhesión y afecto que usted y sus dignos compañeros tienen la bondad de dirigirme, me honra por la confianza que en mí deposita esa ilustrada juventud que usted representa. Además me complace en hallarles advertidos de que para ningún español debe ser indiferente el curso de los asuntos públicos. Sírvase usted declarar mi gratitud á todos sus compañeros, y sepan que muchos males se evitarían si las nuevas generaciones se capacitan con presteza para la vida pública y con perseverancia intervienen en ella al depararse las oportunas ocasiones, y que su amor al bien les mantenga siempre en la vía del deber cívico.

Atento estoy á lo que me incumbe cumplir, aun dentro de las circunstancias notorias del presente. Les saluda cordialmente.—*A. Maura.*»

Los estudiantes, muy satisfechos, han fijado la carta del ex presidente del Consejo en la puerta de la Universidad.

TRAZO

LOS BÁRBAROS.—*La corriente civilizadora no baña el terreno que pisan algunos sujetos; ó tan áspera es la corteza de éstos, que por ella resbala la civilización como la lluvia por sobre las capas impermeables. Romos de inteligencia, brutos y bárbaros los tales sujetos hacen daño á lo que bien les ofrece, atentando contra la existencia de aquello que más beneficios podría dar. Hay para desconfiar de la educación que los muchachos reciben en las escuelas. Tenemos por cosa cierta la punible indiferencia de los padres.*

¿Que á cuento de qué todo eso? Un buen alcalde, amigo de la higiene y del ornato y de la comodidad de su pueblo tuvo la ocurrencia de ordenar que se plantaran algunos centenares de árboles, aquí donde la tierra quema las plantas de los pies, como si fuese una enorme plancha de hierro que cubriese la boca de un bolcán, en tanto que el sol abate las frentes sudorosas con la descarga de su fuego... Gracias á ese alcalde, que ya no lo es, en las plazuelas habrá sombra, frescura y sano ambiente, apenas hayan transcurrido un par de años. Y por las afueras, en la ronda, con vistas al campo y la ciudad, podremos pasear al amparo de los álamos...

¡Pudremos! ¡¡Podríamos!! Si fuese mayor la vigilancia. Si no fuese tanta la barbarie de algunos sujetos. En la ronda han comenzado á tronchar árboles. De la estación á la Puerta de Granada faltan dos, cuasi arrancados de cuajo; como tronchados para sacar de ellos buenas varas rondadoras. La barbarie de los enemigos de las plantas y de los pájaros no se extingue. Antes se extinguirán plantas y pájaros. Careceremos de sombra y nos abrasará los sesos el sol, y todavía cocearán los bárbaros, impotentes contra el arbol viejo que les ofrece un lugar apacible para el descanso, sin que el sable de un guardia descargue fuertemente sobre sus lomos. Y la monotonía del llano carecerá de la armonía de los pájaros, destruidas las crías en sus nidos, ahuyentados los padres, por la legión de tiradores cerriles, á quienes nadie persigue, ni reprende, ni castiga.

Señores de la comisión de festejos: ¿No sería un número educador, digno del programa de feria, el de la fiesta de los pájaros. En otra ocasión se podrá celebrar, si para esa fecha no, la no menos educadora y simpática del árbol. ¿Vamos á encariñar á la infancia con tan preciados elementos? ¿Quieren ustedes que demos una batida eficaz á los bárbaros?—ÁVICEO.



D. Eugenio Montero Ríos

APUNTE DE LA ÚLTIMA FOTOGRAFÍA

CURIOSEANDO

Huelga justificada

En Londres los comerciantes,
procediendo con gran maña,
han inventado un novísimo
sistema de propaganda
que va á ocasionar sin duda
un gran número de bajas
en teléfonos. Según
los periódicos relatan,
los agentes comerciales
pasan ahora las mañanas
llamando por el teléfono
á las principales casas,
ofreciendo sus artículos
con admirable cachaza.
Como el uso se ha extendido
de una manera que alarma,
las niñas telefonistas
que con ello nunca paran,
ante el enorme trabajo
han protestado indignadas
pidiendo aumento de sueldo,
disminución de jornada
y amenazan con la huelga
si el abuso no se acaba.

JUAN CURIOSO.

De interés para los municipios

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas se hace saber que todo Ayuntamiento que desee acudir al concurso de caminos vecinales y puentes económicos, señalado para el 25 de Mayo actual y no hubiere solicitado de este gobierno la declaración de utilidad pública sin haber pertenecido á algún plan de carreteras, que lo haga inmediatamente y que las proposiciones para el concurso deben presentarse en los estados impresos que tiene la Jefatura de Obras públicas de la provincia.



Sr. Cavestany

MANTENEDOR DE LOS JUEGOS FLORALES QUE SE CELEBRARÁN UNO DE ESTOS DIAS EN BADAJOZ

MADRID

Cuartilla suelta

Preferimos no acordarnos siquiera de que se discute en el Congreso el problema hispano-marroquí. Vale más que nos forjemos la ilusión de que está resuelto y que no es verdad que el señor Maura y Gamazo haya repetido, aunque solo dejándola entrever, la afirmación de aquel discurso suyo de Santander en que se anunciaba la deshonra ó la bancarrota; ni que se hayan oído las ironías poco diplomáticas y nada serias del Marqués de Lema, ó las sinceridades del conde de Romanones. Vale más para nosotros y sobre todo para el pueblo que da su dinero y su sangre, porque oyendo lo que se dice, solo los temperamentos resueltamente ovejunos dejarían inclinarse á la resistencia y á la rebeldía.

Hablemos de otras cosas, ó de otros sucesos más gratos.

Estamos en vísperas del Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos y en los días en que se están conmemorando con grandes fiestas y piadosas y concurridas peregrinaciones del Centenario de Santa Teresa de Jesús. Vienen muy atiempo. En los que corren se niegan á todo ruedo las enseñanzas de la Monja de Avila y del Serafín de Asís. Y mas que bueno es óptimo recordarlas. «Bien sabéis Vos—escribía Santa Teresa—de qué buena gana me desposería yo de las mercedes que me habéis hecho, con quedar en estado que no os ofendiese, y las daría á los reyes, porque sé que sería imposible consentir cosas que ahora consienten, ni dejar de haber grandísimos bienes. Dadles á entender—continuaba—á lo que están obligados, pues los quisistes Vos señalar en la tierra de manera, que aun he oído decir hay señales en el cielo cuando lleváis alguno».

Y de San Francisco de Asís no hay que citar textos. Fué su vida una continúa renunciación de todo lo que el mundo ama y una perenne exaltación de cuanto el egoísmo aborrece. San Francisco de Asís es la abnegación, el ideal más sublime hecho carne, impulsando á las cumbres de la virtud á las generaciones.

Y ahora, cuando no hay reyes que digamos como Santa Teresa que por un punto de aumento en la fé perderían mil reinos, sino que por el contrario los hay que brindan mimbres para que tejan sus cestos á la herejía y al ateísmo, y por otra parte todos pensamos en nosotros mismos y contados en los demás, es convenientísimo que las voces teresianas y los ecos franciscanos resuenen en peregrinaciones y Asambleas y se cree ó se extienda el espíritu de esos grandes santos, porque ello equivale á rebautizar á esta sociedad sobre la que tantos han laborado para que se apartase del espíritu de Cristo y renegase de los principios que han fecundado á las almas y engrandecido á los pueblos...

MIGUEL PEÑAFLOR

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

La Peregrinación Teresiana

UNA CIRCULAR

La Junta diocesana de Peregrinación á Alba de Tormes y Avila, para conmemorar el tercer centenario de la beatificación de Santa Teresa de Jesús, ha dirigido á los católicos manchegos la siguiente circular:

¡¡MANCHEGOS!!

Aspiración nacional de los siglos de los Felipes y de los de Alba fué llevar á los altares á la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, honra de la patria, gloria de las letras y asombro de la santidad.

Los devotos entusiasmos de nuestros abuelos, que celebraron con santos regocijos la beatificación de la que voló al cielo con ansias de vivir entre nosotros, piden una renovación tres veces secular, y nos llaman á la cuna y el sepulcro de Santa Teresa de Jesús.

¡Teresa de Jesús! es decir, portento de virtud, de ingenio peregrino, orgullo de su sexo, alegría y embeleso de la piedad cristiana; ilustre reformadora de una Orden benemérita á la que dió nuevo lustre y esplendor: escritora insigne que legó á la posteridad libros ascéticos en los que compiten con la gallardía y donaires del estilo, la abundancia y la elevación de la doctrina: Virgen castellana que al recorrer gran parte de España, honró varias poblaciones de nuestra provincia con sus visitas.

Avila y Alba de Tormes nos llaman, y, á fuer de bien nacidos debemos responder: *¡Allá vamos!* A pagar sus visitas al protosipo de la hidalguía castellana.

La Santa nos espera, no exigente, generosa, para enseñarnos á amar á Dios y santificar el alma.

Advertencias para la formación y propaganda de la peregrinación

I.—Las peregrinaciones pasarán un día en Alba de Tormes, otro en Salamanca y otro en Avila; llegando al primer punto á las seis y media de la mañana; al segundo por la noche del mismo día, y el tercero, á las ocho de la noche del día siguiente; retornando al tercer día al anochecer.

II.—A cada peregrinación se le señalarán sus días, debiendo pedir oportunamente si necesitan variar el orden del número anterior.

III.—Convendría hacer la propaganda é inscripción en todas las iglesias, nombrando para cada una su presidenta, que, con señoras de su confianza y otras que le indique el Rvdo. Sr. Rector, presidente nato de cada Centro, forme su Junta particular que hará propaganda, no solamente en su Centro y sus Cofradías, que convendrá citar á Juntas generales, sino también entre todas las personas de su amistad.

IV.—Cada Centro y aun cada Cofradía, puede constituir grupo y aun peregrinación independiente, á la que podrán agruparse las familias de los asociados llevando sus propias insignias á más del distintivo y estandarte de la peregrinación, que dejarán en Avila y Alba de Tormes.

V.—El distintivo será imperdible en proporciones elegantes, con el cual dará la Junta Central la Guía del Peregrino y su carnet, para lo que se pagará dos pesetas en la inscripción, (de las que 0'50 podrán retener las Juntas diocesanas para los gastos de oficinas, correos y circulares de propaganda, que cada una hará según su criterio particular.)

VI.—Los Excmos. Sres. Vizcondes de Val de Erro (C. de Mendizábal, 25), Marqués de Castellanos (P. de Santo Domingo, 14), y Marqués de la Regalía (C. de Martínez Campos, 18), Presidentes respectivamente de las Comisiones de viajes, hospedajes y oficina central, facilitarán á las Comisiones diocesanas lo concerniente á sus respectivos Centros; pudiendo también pedirse al Excelentísimo Sr. Presidente de la Peregrinación Teresiana Nacional (C. de Leganitos, 19).

VII.—Los precios de billetes de ferrocarril, según la tarifa X 17, serán de 0'0027, 0'046 y 0'06 pesetas por kilómetro, con el 10 por 100 para el Tesoro; por tanto, el precio total de los billetes de ida y vuelta desde Madrid será de 16'45, 28, 39'30 pesetas en 3.ª, 2.ª y 1.ª respectivamente; y desde Ciudad Real á Madrid el de 11'30, 19'10, 25'20.

Conforme á la misma Tarifa, se darán billetes de ida y vuelta de la residencia de los peregrinos al lugar de la formación de tren especial, con derecho á tres días antes de su partida y después de su retorno.

También se darán billetes reducidos á los peregrinos que no vayan en el tren especial, pero no podrán viajar en los rápidos y expresos.

No se formará tren especial con menos de 400 billetes de 3.ª ó su equivalente de 2.ª y 1.ª. No constituyen este número los que se incorporen á él en su recorrido, salvo que paguen el billete desde su formación; pero tiene derecho á la tarifa X 17.

VIII.—El precio de los hospedajes completos será de pesetas: 4'50, 6'50 y 8'50, en 3.ª, 2.ª y 1.ª, y separadamente, en las mismas clases: Desayuno, 0'50; Comida: 1'50, 2'75 y 3'75; Cena: 1'25, 2'25 y 3; Cama: 1'25, 1'50 y 1'75.

Hay fondas y hospedajes más económicos, las primeras á platos sueltos, pudiendo comer por 1 á 1'25 pesetas abundantemente, y los segundos, con dormitorios corridos al uso de las posadas, por 0'20 pesetas, debiendo llevar los peregrinos, por razón de limpieza, una manta y funda de almohada.

IX.—La inscripción puede ser completa de viajes y hospedajes, y por separado, y aun de viaje solamente, cuidando la Comisión Central de que nada falte al peregrino.

X.—Aun incluyendo los peregrinos de viaje libre y fondas y hospedajes económicos, cada peregrinación á Alba y Avila, no excederá de 500, por lo reducido de las poblaciones donde deben pernoctar.

XI.—Deteniéndose los trenes en Alba y Salamanca junto al centro de la población, y formándose en Avila la Procesión de entrada, en la Estación; la Comisión de viajes no incluye en sus precios el pago de coches, que, sin embargo, se pondrán al servicio de los peregrinos que los quieran utilizar.

XII.—Cada peregrino marcará con el número de su carnet su equipaje, que se recogerá con cuidado en las estaciones y se llevará á sus respectivos hospedajes.

Aclaraciones á las anteriores advertencias.

1.ª Las peregrinaciones serán del 20 de Mayo al 29 de Junio.

2.ª Cada peregrino podrá llevar facturados 15 kilos de equipaje y el de mano.

3.ª Todo el que guste podrá figurar como peregrino *espiritual* sin más que inscribirse como tal en las listas de la peregrinación y contribuir con una limosna, que no bajará 0'10 céntimos, con lo que podrá disfrutar de las mismas gracias espirituales que los peregrinos *visitantes*, si, como precisa, pone al efecto los requisitos necesarios.

Ciudad Real 1.º de Mayo de 1914.

Eloy Fernández, *Presidente;* Francisco Bermúdez, *Vicepresidente 1.º;* Fernando Vázquez, *Vicepresidente 2.º;* Facundo Fernández, *Tesorero;* Enrique S. Cantalejo, Fernando Fernández, Antonio Gil, *Vocales;* Raimundo Muñoz, *Secretario.*



El Raisuli

CÉLEBRE JEFE DE LOS MONTAÑESES QUE COMBATEN EN LA ZONA DE TETUÁN LA ACCIÓN DE ESPAÑA, A QUIEN EL GENERAL SILVESTRE HA BATIDO RECIENTEMENTE

POR TELEFONO

Lo de Méjico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14 1'30 t.

De la toma Tampico

PARIS.—Van conociéndose nuevos detalles de la ocupación de Tampico por los constitucionalistas.

Las bajas de ambos ejércitos beligerantes se elevan á 3.000 entre muertos y heridos.

El obispo de Méjico

LONDRES.—Ha llegado á Veracruz el obispo de Méjico quien se propone marchar á Roma con objeto de informar al Santo Padre de la marcha de la campaña con los Estados Unidos.

El prelado ha dicho que Huerta no abandonará la presidencia interim no desaparezca el peligro de que el general Zapata se apodere de la capital.

ACTUALIDAD

Chilindrinas parlamentarias

Anteayer habló D. Gabriel Maura y Gamazo, á quien un donoso comentarista llama «El Príncipe que todo lo aprendió en los libros».

Ayer terció en el debate Romanones, ó sea el Príncipe que todo lo aprendió en la calle.

Los dos discursos ofrecen amplio campo para el examen de ambas escuelas. Romanones interesó bastante más que Gabriel Maura.

***

Después, los comentaristas decían en los pasillos.

«Romanones habló claro...» «Romanones ha elevado el debate...» «Romanones ha pronunciado un admirable discurso...»

Y es que al conde de Romanones lo entiende todo el mundo.

***

Comentando el discurso de Romanones, decía un liberal heterodoxo, con fogoso entusiasmo:

—Cada día crece más este hombre...

¡Qué duda cabe! Cada día es más largo...

Como que se pierde de vista.

***

El general Echagüe le dijo á Soriano, al discutir el asunto de los presos de Benegalbón:

—Yo envidio la elocuencia de su señoría...

Soriano respondió á la fineza con una salida de radical áspero.

—Pues yo no tengo que envidiar á su señoría absolutamente nada.

El general, conde del Serrallo, se habrá convencido de que los debates del Congreso no son, precisamente, torneos de sala de armas, en los que resultan de uso indispensable los guantes de esgrima.

***

Las dietas á los diputados llevarán el trastorno al seno de algunas redacciones de periódicos locales.

En *El Diario Universal, órgano* en la Prensa del Conde de Romanones, serán diputados el director, los redactores, el administrador y el regente de la imprenta.

En cambio, es posible que no cobren sueldo del periódico y con objeto de que el exceso de haberes que representa la diferencia que media entre lo que no perciben y las 6.000 pesetas de la indemnización parlamentaria no les sirva para contraer malos vicios, entre todos los redactores pagarán á escote el pequeño déficit mensual del apreciable colega.

Y el Conde resolverá de un golpe varios problemas: el de tener un periódico que no le cueste nada, unos redactores que no cobren y unos cuantos diputados más de los incondicionales y sumisos.

***

Un cronista dice:

«Para ser diputado de la mayoría basta con poseer tres trajes, media docena de corbatas y saber decir: ¡Sí! ¡No! ¡Ah!... ¡Oh!... ¡Qué se calle!... ¡Fuera!»

No tanto, ni mucho menos. El cronista confunde, seguramente, lo que hace falta para ser diputado, con los conocimientos que se requieren para ocupar un puesto en el banco azul.

Ni tanta ropa, ni tantas corbatas ni tanta elocuencia, y si alguien lo duda pasaremos revista.

CIRICI VENTALLÓ.

POR TELEFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14 1'30 t.

Frente á Tetuán

Esta madrugada se han recibido noticias particulares de Tetuán dando cuenta de un tiroteo de los moros contra la plaza.

El enemigo se mostró tenaz en su ataque, sobre todo en la puesta de la luneta.

Llegó hasta cortar la alambrada de la alcazaba, guarnecida por el cabo Esteban Callado y ocho soldados del regimiento de Barbastro.

La lucha con el destacamento duró largo rato, portándose valerosamente los soldados.

Estos quedaron casi todos heridos, haciendo huir no obstante á los agresores.

Se añade que los heróicos defensores de la alcazaba serán propuestos para una señalada recompensa.

Otra agresión

También el campamento de Darmurcia ha sido tiroteado.

Resultó herido de dos balazos el soldado Constantino García.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-1'50 m.

España é Italia

ROMA.—En la Cámara de los diputados el presidente dió lectura á un telegrama del presidente del Congreso español Sr. Besada, adhiriéndose al sentimiento italiano por la catástrofe de Sicilia.

La cámara aplaudió con entusiasmo el telegrama del político español.

Explosión de Grisú

PARIS.—Dicen de Courrieres que en una de las minas de hulla ha hecho explosión el grisú, ocasionando gran número de desgracias.

Se desconocen más detalles de lo acaecido.

Un naufragio

LONDRES.—Ha llegado el único superviviente del vapor extranjero que naufragó hace unos días en aguas inglesas, de nacionalidad ignorada.

Perecieron 14 tripulantes.

De la provincia

Almadén

Campaña de moralidad.—Persistente y activa es la que vienen practicando, nuestros dignos alcalde y primer teniente de alcalde D. Antonio Cardeñosa y D. Desiderio Marín respectivamente, contra algunas corruptelas y abusos que se venían cometiendo muy especialmente en el mercado público donde los artículos de primera necesidad se cotizaban al precio que les parecía bien á los vendedores con marcado perjuicio no ya de la clase pobre sino aun de la pendiente y acomodada, pero gracias á estos señores y á la Comisión de plaza que se han impuesto este trabajo que siempre lleva envuelto odios, enemistades y disgustos, podrán saciar las necesidades de la vida todas las clases y especialmente la proletaria. Así se cumple con los cargos, así se merece la estimación pública.

Voto de gracias.—Por unanimidad fué concedido en la última sesión celebrada por este consejo al diputado á Cortes por este distrito D. Emilio González Llana, en agradecimiento á las gestiones realizadas cerca del señor ministro de Hacienda en unión de la comisión que de esta villa se trasladó á la Corte, consiguiendo que en próximo presupuesto aumenten en doscientas cincuenta mil pesetas la dotación para explotar la mina y setenta y cinco mil pesetas más para adquirir una máquina con destino al pozo de San Miguel.

Enfermo.—Lo está de algún cuidado la virtuosa esposa del director facultativo del Hospital de mineros D. Emiliano Nieto y madre política de nuestro excelente amigo el diputado provincial y acaudalado banquero de esta población D. Francisco Martínez; elevamos al cielo una fervorosa súplica para que el Señor conserve la preciada vida de tan bondadosa y caritativa señora.—*El Corresponsal.*

Bolaños

Sepelio.—Anteayer tuvo lugar en esta, la conducción al cementerio del que en vida se llamó Valentín Ruiz, persona honrada, y amiga de todos. Su muerte ha sido muy sentida, pues era muy apreciado de sus conocidos. Por la casa mortuoria, desfilaron infinidad de personas.

El acompañamiento estaba compuesto por personas de todas las clases sociales.

En paz descanse el alma del que fué nuestro amigo, y reciba su atribulada familia, la expresión del más sentido pésame.

Bautizo.—Ha recibido las aguas bautismales, la preciosa niña de nuestro buen amigo Antonio Barrajón.

Actuó de madrina la respetable señora D.ª Milagros Aparicio de Barberán.

Con tal motivo, la morada del señor Barrajón, se vió muy concurrida de buen número de invitados, siendo todos obsequiados con pastas, tabacos y licores.

A las muchas felicitaciones, reciba la la mía muy sincera.

También cristianaron en la parroquial, al niño de la joven y bella esposa de nuestro amigo particular, del comercio, D. Vicente Díaz.

Al neófito, se le impuso el nombre de Regalado. Fueron padrinos, D. Regalado Díaz y señora doña Fura Ruiz. Sea enhorabuena.

Los que viajan.—Para Barcelona, ha salido D. Enrique Barberán, estimado amigo nuestro.

—Se encuentra restablecida totalmente, la hermosa señorita María Aranda.

—Se haya algo mejorado, aunque no restablecido del todo, nuestro estimado amigo, Florentino Tosina.

—Con objeto de pasar unas horas al lado de su familia, ha regresado á ésta, de Almagro, el ilustrado joven querido amigo nuestro, D. Nicanor Fernández. Esta tarde ha salido para la vecina ciudad.

—En el tren mixto de Manzanares, regresó ayer á ésta, nuestro buen amigo el joven propietario D. Filiberto Prado.

—A la Alisede, salió ayer en el mixto de Manzanares, nuestro buen amigo Julio Fernández.—*El Corresponsal.*

Almodóvar

Función religiosa.—Precedida de un solemne triduo se celebró en la parroquia de esta ciudad, el día 10 del corriente una solemnísima función religiosa á toda orquesta, en honor del esclarecido apóstol hijo de esta ciudad el beato Juan de Avila, en la que ensalzó las glorias del insigne maestro, el reverendo P. Manuel María González, religioso del inmaculado Corazón de María, pronunciando un elocuente sermón.

Por la tarde á las siete salió procesionalmente la Imagen de nuestro esclarecido paisano, recorriendo las principales calles de la población, acompañado de su numerosa hermandad y fieles devotos que asistieron á rendir homenaje á su amadísimo paisano y amenizando acto tan solemne la banda de música de esta ciudad.

Nuestra enhorabuena á todos los que han cooperado al esplendor de la fiesta.

Mes de las flores.—Con gran concurrencia de fieles se comenzó el mes de las flores en la misma parroquia de esta ciudad. Los domingos por la tarde en el ejercicio ensalzan las glorias de nuestra madre del amor hermoso el celoso señor cura párroco de la misma D. Prado y las niñas del colegio de Agustinas ofrecen á la Stma. Virgen preciosos ramilletes de flores acompañados de bonitos versos alusivos al acto.

Su hermoso coro de voces angelicales compuesta de las Srtas. Asunción Sastre, Rosario y Rosefina Villa, Celia Correal y otras que siento no recordar en este momento, elevan á la Stma. Virgen preciosas plegarias y letrillas de inspirados autores, acompañadas al órgano por el maestro de capilla de dicha parroquia nuestro buen amigo Sr. Giraldez.—*El Corresponsal.*

POR TELEFONO

La huelga marítima

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14 1'50 m.

En Cartagena

El martes, con motivo de la llegada del vapor correo francés «Meliés», se vió más animado el trabajo de carga y descarga, pues además de este trasatlántico que descargó las mercancías que para aquí traía consignadas, cargó las que tenía designadas.

El vapor inglés «Balboa», también efectuó el cargamento de naranja de esta región, y el de la misma nacionalidad «Waudby» está cargando mineral.

El número de vapores que con motivo de la huelga están fondeados en este puerto esperando órdenes, es el de 12.

En Málaga

En la misma situación seguía ayer la huelga marítima.

Los perjuicios van aumentando de día en día, notándose la huelga en mucha parte del comercio.

Ayer no entró en este puerto más vapor español que el correo de Melilla.

Entró un vapor holandés y salieron un alemán y dos holandeses.

En Valencia

La huelga de los marinos sigue lo mismo, y aunque predominan las buenas noticias, el conflicto no lleva trazas de solución.

Ayer no entró ningún barco, caso que hace muchos años no se ha conocido.

Los muelles presentan el aspecto de los días festivos, y entre los obreros, obligados á huelga forzosa, reina malestar.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Para Madrid ha salido la distinguida esposa del secretario de la Diputación D. Rafael Cárdenas y su bella hija Rosario.

—Ha llegado de La Solana, nuestro querido amigo, el ex senador del Reino D. Gaspar Muñoz.

—Para Madrid ha salido la distinguida esposa del ex diputado tradicionalista D. Rafael Aguado Salaberry.

—Ha llegado de Granátula el propietario D. Juan González.

—Hemos saludado á D. Eugenio Alvarez que ha llegado de Manzanares.

—Para Almadén ha salido, el capitán, secretario del Gobierno militar, D. Nicolás Avila.

—Se encuentra en ésta el inspector del Banco Hipotecario D. Eduardo Vázquez.

—Ha salido para Puertollano D. Eutiquiano Gullón.

—Ha regresado á Calzada de Calatrava don Juan J. González Cuadrado.

—Han llegado: de Argamasilla de Calatrava el secretario de aquel ayuntamiento D. Darío Roales Nieto é hijas María Antonia y Ramona; de Madrid D. Ricardo Martín Núñez é hija Trinidad; de Almagro D. Aurelio de la Fuente, hijas Nieves y Carmencita, señora y señorita Rosario y Concepción Hernández; y del Pozuelo D. José María de la Fuente.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-11'50 m.

Un navajazo

MALAGA.—En el sitio conocido por «Los Palacios», sostuvieron una riña los jóvenes de 16 años Francisco Moreno y Diego Velarde.

Francisco, provisto de una navaja, asestó un golpe á su contrario, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

Peligros del tranvía

SEVILLA.—En el Hospital central ingresó ayer en grave estado el niño de 8 años Manuel García, domiciliado en la casa núm. 3 de la calle Mercurio.

Dicho niño fué arrollado en la calle de la Feria por un tranvía, el cual le causó una contusión con hematoma en la región occipital cerebral, de pronóstico reservado.

El desgraciado niño después de curado fué trasladado á su domicilio.

Panadero asesinado

Las diligencias practicadas por el Juzgado relacionadas con este crimen, se han reducido á la comparecencia de varios panaderos de la casa de calle Escoberos, donde compraba el pan que dedicaba á la venta Antonio Calvo, que fué asesinado.

Estas declaraciones, á las que asistió el fiscal Sr. Risueño, carecieron de interés, no arrojando luz alguna sobre el misterio que parece envolver este horrendo crimen.

Esta mañana le fué practicada la autopsia al infortunado panadero, dándose por los forenses señores González de Meneses y Filpo, un avance verbal del dictámen al juzgado.

Los expresados facultativos opinan que la herida que ocasionó la muerte á Antonio Calvo fué producida por una hoz.

La guardia civil continúa con gran actividad la busca del criminal, estando dedicadas á este servicio numerosas parejas.

Dados los antecedentes que se tienen del autor de tan monstruoso delito, espérase que aquel caiga en poder de la justicia de un momento á otro.

La opinión pública que confía en que este delito no quedará impune, comienza á dar señales de impaciencia por desconfiar se consiga la captura del criminal, después del tiempo de que ha dispuesto para su ocultación.

La Federación Vitícola

ZARAGOZA.—Continúan con el mayor entusiasmo y actividad las gestiones encomendadas á la nueva junta de esta entidad.

Ayer se reunieron las personas que la componen bajo la presidencia del señor Isábal y en el domicilio de este señor.

Uno de los puntos que se trataron fué el propósito que existe de dar una organización lo más perfecta posible á las regiones vitícolas.

Estas nombrarán sus delegados comarcales.

Se hará una intensa y activa propaganda en aquellas regiones donde aún no cuenta la Federación con gran número de inscritos.

Funerales

BILBAO.—En la iglesia de San Vicente se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio del capitán del *Bartolo* Sr. Lemez fallecido en Marsella.

Los ha costeado la casa Astigarraga.

GRANJA ESCUELA PRACTICA

DE

Agricultura Regional de la Mancha

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Próxima la época de recolección de cereales y leguminosas en esta Granja Agrícola donde se ha de efectuar la trilla de las citadas especies, y con objeto de que los agricultores puedan apreciar las ventajas que el empleo de las máquinas trilladoras reportan economizando tiempo y jornales, la Dirección de esta Granja, ha acordado poner á la disposición de los agricultores que así lo deseen, el tren de trilla «Ruston» bajo las condiciones siguientes:

1.ª Según informe aprobado por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, el importe de cada fanega de grano limpio ó su equivalencia en peso según los distintos cereales, será el siguiente:

Trigo, candeal ó jejar..	0'70	ptas.
Cebada castellana ó tremesina...........	0'50	»
Centeno...........	0'70	»
Avena............	0'50	»

2.ª Los agricultores que deseen hacer uso del referido tren de trilla, lo solicitarán mediante instancia dirigida al señor director de la Granja y extendida en papel de diez céntimos.

3.ª Las solicitudes serán admitidas desde la publicación de este anuncio hasta el 31 del mes actual. En ellas se recomienda se haga constar la cantidad aproximada de cosecha, y su clase, que cada solicitante desea trillar.

4.ª Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se procederá por sorteo a determinar el orden en que hayan de ser atendidas, dándose conocimiento á cada interesado del turno que le haya correspondido.

5.ª El sorteo se verificará el día 2 de Junio próximo y tendrá lugar en el salón de actos de la Granja á las once de su mañana, á presencia del señor director de aquélla y ante los interesados que deseen asistir, levantándose la correspondiente acta.

6.ª A cada solicitante y según el turno que le haya correspondido, irá depositando sus mieses en el sitio que se le designe de acuerdo con el capataz de la Granja.

7.ª Será obligación del solicitante poner dos caballerías; una para el arrastre de mieses de la hacina al elevador y la otra para el arrastre de pajas al sitio que se le designe.

8.ª A ningún solicitante le será permitido echar en el elevador de la máquina ningún suelo de mies de las hacinas, para evitar que entren cuerpos extraños como piedras, hierros, etc. que con frecuencia se suelen depositar en el fondo de las mismas, perjudicando con ello el buen funcionamiento de la trilladora; los suelos serán recogidos á horca, pudiendo cada interesado barrer el resto y hacer de él el uso que crea conveniente.

9.ª Se recomienda á los agricultores depositen sus mieses aseguradas de incendios; pues este Centro no responde de los perjuicios que puedan ocasionar cualquier accidente casual ó de mano airada.

10. Es de obligación de los agricultores retirar la paja que resulte de la trilla de sus mieses para no impedir la buena marcha de estos trabajos.

11. El abono de los derechos de trilla será satisfecho á la terminación de cada cosecha y entregado al ingeniero encargado de estos trabajos.

12. Todos los solicitantes quedan sugetos á cumplimentar las condiciones establecidas, más las que para el buen de los mismos se puedan dictar por el personal técnico de la Granja.

Ciudad Real á 12 de Mayo de 1914.

V.º B.º

El ingeniero director, FERNANDO MORENO SUIT.

El ingeniero encargado, A. GARCIA MONGE.

Viaje del Prelado

Con objeto de asistir al Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos, cuyo discurso inaugural pronunciará, salió ayer para Madrid el Excmo Sr. Obispo-Prior, acompañado de su mayordomo el Beneficiado de la Prioral D. Valero Candevilla.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-3'50 t.

En Palacio

Se celebró presidido por el Rey, el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. Dato discurseó de política interior y exterior, examinando la situación de Méjico.

Dió cuenta al Rey de la marcha de los debates parlamentarios, y de la votación del Senado, afirmando que esta ha demostrado que el partido liberal-conservador aprueba la conducta del Gobierno y le presta su apoyo para que desarrolle su programa.

Confía el Sr. Dato en que ha de obtener en el Congreso un resultado semejante.

También manifestó al monarca que la lectura de los proyectos económicos del Gobierno ha sido acogida con simpatía en el Parlamento.

Por último dijo que se espera que los marinos huelguistas acepten de un momento á otro el arbitraje.

No es cierto

El Sr. Dato ha estado hablando como de costumbre con los periodistas.

Nos manifestó que no es cierto que los navieros de Bilbao hayan atribuido parcialidad al Gobieno en el asunto de la huelga.

El Gobierno, afirmó el presidente del Congreso, permanece neutral.

Viaje de Besada

Hoy ha salido para Zaragoza el presidente del Congreso.

El viaje tiene por objeto, el asistir al entierro de un pariente, que falleció ayer.

Besada regresará seguidamente á Madrid.

La firma

Han despachado hoy con el Rey los ministros de Fomento y de Instrucción.

El primero puso á la firma de D. Alfonso un real decreto sobre el ferrocarril de Zaragoza á Caminreal.

El segundo otro creando el patronato para anormales.

Idem nombrando consejero de instrucción pública á D. Nemesio Fernández Cuesta.

Congreso de Terciarios Franciscanos

Del 16 al 20 de Mayo de 1914

PROGRAMA

Día 16

Tarde.—A las cinco y media sesión inaugural del Congreso. Cantado el *Veni Creator: Salve Sancte Pater*, se rezará la Corona franciscana; y á continuación pronunciará el discurso de inauguración el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo Prior de las Ordenes Militares. El acto se terminará con la bendición del Santísimo y el himno del Congreso.

A las diez y media de la noche dará principio la pública y solemne Vigilia General, en la que tomarán parte los Terciarios adoradores de Madrid y Provincias. La Oración Eucarística está á cargo del señor D. Tomás Gilin, de la O. T. de Bilbao.

Día 17

Mañana.—La Comunión general de los Adoradores será á las cuatro y media, al terminar la Vigilia, y la administrará el Ilmo. P. Celestino Ibáñez, Vicario Apostólico de la China.

A las nueve, reunión de secciones para deliberar sobre las *Memorias* presentadas á los Temas de la *Primera* y Segunda sección. Las Ponencias están á cargo de los señores:

M. R. P. Fortunato Fernández.

R. P. Marcelino de Bilbao.

Sr. D. José Climent.

Sr. D. Antonio de la Cuesta.

A las diez y media, término de las deliberaciones, pronunciarán dos breves discursos los Sres. D. Francisco González Rojas y el R. P. José Moya, O. M.

Se terminará el acto con la Bendición del Santísimo Sacramento.

Tarde.—A las cuatro, Asamblea general. Leídas las conclusiones aprobadas en la mañana, ocupará la cátedra sagrada el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Lago González, Obispo de Burgo de Osma. Un coro de jóvenes terciarios cantarán motetes, y á continuación pronunciarán sus discursos sobre la venerable orden tercera los señores:

Excmo. Sr. D. Rafael María Lázaro, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel Senante, Diputado á Cortes.

M. I. Sr. Dr. D. César Abellás, Magistral de Lugo.

El acto terminará con el himno del Congreso.

Día 18

Mañana.—A las siete, Comunión general de Terciarios en las iglesias de S. Fermín de los Navarros (Paseo del Cisne, 12) y en Jesús (Plaza de Jesús, 1) que distribuirán los Excmos. Sres. Obispos de Fessea (Marruecos) P. Francisco Cervera, y el Excmo. Fr. Luis Amigó, obispo de Segorbe.

A las nueve reunión de secciones para deliberar sobre las Memorias presentadas á los Temas de la 3.ª sección y Señoras. Las Ponencias están á cargo de los señores:

R. P. Fidel de Alcira, O. M. Cap.

R. P. Esteban Blanco, O. M.

Sr. Dr. D. Gabriel Palmer, Fiscal de la Real Capilla.

Sr. Doctor Estévez, Médico del Hospital de S. Francisco.

A las diez y media, término de las deliberaciones, pronunciarán dos cortos discursos los señores:

Excmo. Sr. D. Manuel Simó, Diputado á Cortes.

M. R. P. Melchor de Benisa, O. M. Cap.

Tarde.—A las cuatro, Asamblea general. Leídas las conclusiones aprobadas en la mañana, pronunciará su discurso el Excmo. Sr. Dr. Manuel Basulto, obispo de Lugo; y á continuación disertarán sobre la influencia de la V. O. T. los señores:

D. Amando Castroviejo. Profesor de la Universidad de Santiago.

M. I. Sr. D. Narciso Esténaga, Arcediano de Toledo.

Excmo. Sr. D. Juan Vázquez Mella, Diputado á Cortes.

Día 19

Mañana.—A las siete y media, Comunión general de Terciarios y devotos de San Francisco, que distribuirá el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en S. Francisco el Grande.

A las diez, Misa de Pontifical que celebrará el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, con sermón que predicará el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Cardona, Obispo de Sión.

Tarde.—Clausura del Congreso. A las cinco, se organizará en la iglesia de Santa Cruz, la procesión que recorrerá la Plaza Mayor, calles Mayor y Bailén terminando en San Francisco el Grande. Se leerán las conclusiones, y pronunciará discurso de clausura el Excelentísimo Sr. Dr. D. Luis Calpena, auditor de la Rota y párroco de Palacio. Se dará la bendición Papal pedida y obtenida expresamente para este acto, terminándose con el himno del Congreso.

Día 20

Mañana.—Peregrinación en obsequio de los Sres. Congresistas á El Escorial. A las diez y media, solemne función en la iglesia del célebre Monasterio con Sermón.

Por la tarde.—Visita al Monasterio; y si el tiempo lo permite, una corta función religiosa con sermón.

Advertencias

I. La parte musical en S. Francisco el Grande está á cargo del Sr. Busca, autor del himno del Congreso.

II. Amenizará los actos la banda de música de la fundación Caldeiro, que dirigen los PP. Terciarios Capuchinos.

Día del Cristiano

Día 15 Viernes.—San Isidro Labrador.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De cuatro á seis exposición de S. D. M.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—A las seis septena Dolorosa, cantándose después solemne Salve á la Virgen de los Dolores.

En todas las iglesias continuará mañana el piadoso ejercicio de las flores.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-3'50 t.

Siguen las agresiones

El general Marina comunica que cerca de la alcazaba los moros hirieron á un cabo y siete soldados de la avanzadilla.

Estos heridos son los que rechazaron el ataque de los moros en la avanzada, de cuyo hecho dimos cuenta en la primera conferencia.

A la península

LARACHE.—Han embarcado para la península varios oficiales y soldados con licencia.

En la zona melillense

MELILLA.—Las columnas de los generales Aizpuru y Moltó han tomado las posiciones de Garnéceba Amellec y Sí ú.

La operación fué dirigida por el general Jordana.

DE TEATRO

Por haberse retrasado su debut en Cáceres, la compañía del Sr. Montijano dará dos últimas funciones en nuestro teatro de Verano el sábado y domingo próximos, poniendo en escena las hermosas comedias «Malvaloca», de los hermanos Quintero, y «La fuerza del mal» de Linares Rivas, recientemente estrenada con gran éxito en Madrid.

Dadas las simpatías con que cuenta la notable compañía del Sr. Montijano, es de suponer que en las referidas noches acuda el público al coliseo de la calle de Alarcos, agotando las localidades.

POR TELEFONO

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14 5'40 t.

Senado

El general Azcárraga declara abierta la sesión á las cuatro en punto.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El Sr. Allende Salazar se adhiere á las frases en memoria del Sr. Montero Ríos.

En ruegos y preguntas el Sr. Arias de Miranda vuelve á interesar del Gobierno se conceda alguna subvención al Congreso penitenciario que ha de celebrarse en la Coruña.

También pide la creación de tribunales para niños.

Le contesta favorablemente el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueban varios dictámenes de actas.

Jura el cargo un señor senador y promete el Sr. Landeta.

El Sr. Loygorri pide que se conceda el grado de capitán á todos los oficiales que lo fueran en 22 de Obtubre de 1868.

Se acuerda no celebrar sesión hasta el lunes próximo y se levanta la de hoy á las cinco menos cuarto.

Congreso

El Sr. Aparicio declara abierta la sesión á las tres y diez.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Este lee un proyecto sobre construcción del ferrocarril del Camin-real á Zaragoza.

El Sr. Ayuso formula un ruego político, relacionado con la provincia de Córdoba.

También el Sr. Arranz formula un ruego de caracter breve.

Les contesta el ministro de la Gobernación.

Sigue la sesión.

Noticias generales

En honor de Salaberry

Los amigos políticos del incansable batallador tradicionalista ex-diputado Sr. Aguado Salaberry, obsequiaron ayer á este y á su distinguida esposa, con una gira campestre.

Reinó en ella la más completa armonía, regresando á esta capital contentísimos de la fiesta que tuvo carácter íntimo.

Durante la estancia en esta, están siendo visitadísimos los distinguidos viajeros.

En el correo de esta noche continuará su viaje á Badajoz el Sr. Salaberry, habiendo esta mañana regresado á la corte su distinguida esposa.

Las fiestas de Poblete

Mañana festividad de San Isidro se celebrará en el inmediato pueblo de Poblete, una solemne función religiosa en honor del Santo Patrón del pueblo; habiendo sido encargado del sermón el elocuente orador sagrado D. Alfonso Pedrero, Canónigo de la Santa Iglesia Prioral.

Tomasa infiel

Tomasa Ballesteros Luna de 39 años de edad vecina de la Mina la Veredilla, ha abandonado el hogar familiar apoderándose de 58 pesetas de su esposo Fidel Gonzalez Ruiz.

Fidel, lleno de pena y traspasada su alma de dolor ha puesto el hecho en conocimiento de la benemérita de aquel puesto que practica gestiones para la detención de Tomasa.

Segunda conferencia en el Casino

Anoche dió la segunda conferencia en la sociedad del Casino de Ciudad Real el ilustrado conferenciante Sr. Artilla y Mercadé.

El auditorio tan numeroso como en la noche anterior escuchó con agrado las impresiones del conferenciante, de diferentes puntos de España.

Fué repetidas veces interrumpido por los prolongados aplausos del distinguido público que le escuchaba.

El procurador de los Tribunales don Arturo de las Heras ha trasladado su domicilio y despacho á la Plaza de don Agustín Salido núm. 2.

Arrollado por el tren

En la estación férrea de Los Parrales ha sido encontrado el cadáver del joven de 19 años de edad Timoteo Alaminos Calonge natural y vecino de Campo de Criptana, arrollado por un tren.

Se supone sea por un accidente casual al intentar subir ó bajar en un tren de mercancías.

Aviación en Almadén

En los días 22 y 23 del actual realizará varios vuelos en un biplano de la Escuela nacional de aviación, un profesor ingeniero de la misma.

Con tal motivo reina mucho entusiasmo en aquel vecindario.

Fugado de la casa paterna

De su casa paterna en La Solana se ha fugado Manuel Bada García de 18 años de edad. Su padre ha rogado á las autoridades la detención del muchacho.

Dimos cuenta de otro muchacho del mismo pueblo.

Solana se queda sin *juventud*.

Por embriaguez

Anoche fué encerrado un borracho en los calabozo municipal por escandalizar en la vía pública.

Esta mañana ha sido puesto en libertad.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 10 grados sobre cero y la máxima de ayer á la sombra de 26 grados.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRENPONSAL)

Madrid 14-6'50 t.

Cambo en Palacio

El jefe de los regionalistas catalanes ha visitado al monarca para ofrecerle la presidencia honoraria del *Orfeó Catalá* que dentro de breves días emprenderá una *tournee* artística por París y Londres.

El Rey se interesó con el Sr. Cambó sobre la proyectada Exposición internacional de industrias eléctricas.

Firma de Estado

La Gaceta publica hoy diversos decretos concediendo nacionalidad española á varios súbditos marroquíes.

Una comisión

El Sr. Sánchez Guerra ha recibido á una comisión de Barcelona que ha venido á interesarle diversos asuntos de índole local.

ARANZABAL Y AJURIA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Álava)

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

MAQUINARIA AGRICOLA

Arados BRABANTS, *Ideales, Hispanos, Viñeros,* nuevos tipos con *formones.* *Pulverizadores* y *Rodillos* desterronadores. *Gradas* de púas curvas y de muelles. *Quebrantadores de granos. Cortapajas.*

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, *gran rendimiento, gran ligereza.* TRILLOS ROTATIVOS con *tornador (Patentado),* los más perfeccionados y completos. SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—*Calatrava, núm. 5.* Deben visitar nuestra casa.

"España Agrícola, Eléctrica é Industrial,"

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650



LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que no ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

PERSONA

de mucha práctica comercial, que cuenta con extensas relaciones y personal á propósito, aceptaría representaciones serias para las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva.

Correspondencia en español, francés ó inglés á Lista Correos. Cédula 5.053, Jerez de la Frontera.

Tos-Catarros-Asma

y demás afecciones del aparato respiratorio se alivian y curan inmediatamente tomando una sola caja de

PULMOGENOL del Doctor Cuerda

según lo certifican eminentes médicos. Balsámico, antibacilar reconstituyente y sedante sin igual. Preventivo y curativo de la pulmonía. Bronquitis y **Tuberculosis.** Caja: UNA peseta.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías.

En Ciudad Real.—Rafael Lamano. Manzanares.—Droguería de Jerónimo Ballesteros. Madrid.—Ulzurrun. Albacete.—Matarredona y Alonso Martínez.

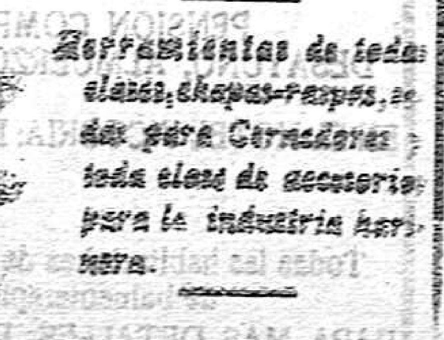
BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones;** curan la predisposición á la **tisis** y á contraer **catarros y pulmonías;** se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz** é **intestinos,** y en los **cólicos nefríticos.**

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Guía* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-raspas, sedas para Cernedores y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Ronda de Cisneros, 58, Ciudad Real

Los niños de pecho en verano

En verano es cuando se les alimenta más con **GLAXO** porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida ó esterilizada la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas ó azúcar, con el calor, empachan todavía más. El **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura la diarrea, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago é intestinos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—Representante: Clemente Reyes-Agencia Manchega-C. Real

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT — ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCÍA MUSTIELES

... MAYOR, ... MADRID

Surtido especial de toda clase de artículos para el culto divino

PIDANSE CATALOGOS ... MUESTRAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija ... en Madrid, ... 1

Única gran Compañía Nacional ... por ... en la ... de Ciudad Real, ...

INCENDIOS — VIDA

45 años de existencia





DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta. Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantes de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 5. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914 para Buenos Aires

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.30 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Las condiciones de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la Ley del 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 13)